

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	2 de 4

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA DE RECIBO DE AJUSTES Y DISEÑOS No 1	
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	2008 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION	26-04-2022
OBJETO	“RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”, LOTE 3.
CONTRATISTA	INCOST S.A.S R/L ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS
IDENTIFICACION	C. C. No. 9.085.831
NIT	901.507.683-6
REGIMEN TRIBUTARIO	ORDINARIO
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 359.023.400,00)
PLAZO	CINCO (5) MESES
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIADO	N/A
FORMA DE PAGO	<p>El valor por el cual sea adjudicado el contrato para cada lote y/o lotes se pagará a precios unitarios fijos y será cancelado al contratista de la siguiente forma: un (01) pago por concepto de ANTICIPO por valor de hasta el 30% del valor del lote y/o lotes adjudicados. El valor restante del contrato (lote y/o lotes) será cancelado mediante pagos parciales, los cuales serán facturados en la misma proporción al porcentaje de obra ejecutado, recibido y certificado por el interventor hasta completarse el 95% del valor total del contrato. El restante 5% valor total del contrato se pagará una vez suscrita el acta de Recibo Final de Obra a satisfacción por parte de la Interventoría. Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación de informes de la interventoría realizada y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; el supervisor del contrato de Interventoría expedirá certificación de cumplimiento verificando que el Interventor acredite el porcentaje de avance real de ejecución de las obras sobre las que ejerce interventoría Para la suscripción del acta de liquidación, el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto del contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. Así mismo para cada pago, el interventor deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>NOTA 1: EL Municipio de San José de Cúcuta no reconocerá, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la formulación y presentación de las propuestas.</p> <p>NOTA 2: El porcentaje del anticipo será amortizado en un 30% en cada acta de pago parcial. No obstante, el contratista podrá deducir un porcentaje mayor si así lo dispusiere en cada acta de pago parcial suscrita.</p> <p>NOTA 3: Al suscribir el acta de pago final correspondiente al último 5% del valor del contrato deberá haberse realizado la amortización del anticipo en un 100%.</p> <p>El valor del anticipo otorgado debe ser utilizado exclusivamente para el inicio de la fase constructiva y conforme al Flujo de manejo e inversión del anticipo aprobada por la Interventoría.</p> <p>NOTA ACLARATORIA: Se aclara que los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), luego el contratista no realizará reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar en el trámite de los giros.</p>
INTERVENTORIA	R/L ARM CONSULTING SAS RL/ JONATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS
SUPERVISOR	ING. GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	2 de 4

APOYO A LA SUPERVISION	ARQ. CARLOS GARCÍA LEMUS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA RAD. 2022119100068153 06 DE MAYO DE 2022		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003007 DEL 17 DE SEPTIEMBRE 2021		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 002293 del 26 DE ABRIL DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la construcción en transporte-120-ingresoscorrientes de libre destinación - RB		
POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO	NUMERO	21-44- 101381638	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	04-05-2022	
	FECHA DE APROBACIÓN	06-05-2022	
AMPAROS EXIGIDOS	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
	CUMPLIMIENTO GENERAL	10-05-2022	09-04-2023
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10-05-2022	09-04-2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10-05-2022	10-10-2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	ESTA GARANTIA TIENE VIGENTE POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR TRAMO VIAL	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	NUMERO	85-40-101052168	
	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
	CUMPLIMIENTO GENERAL	26-04-2022	26-01-2023
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26-04-2022	26-01-2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-04-2022	26-09-2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo definitivo de obra.	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo definitivo de obra.	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018	
		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
Macroproceso	Proceso	PAGINA Nº: 3 de 4	

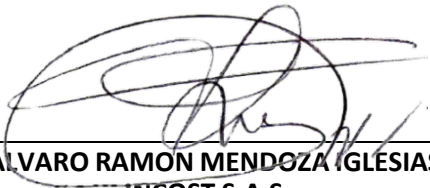
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	NUMERO	21-40-101186894	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	04-05-2022	
	FECHA DE APROBACIÓN	06-05-2022	
	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde	Desde
		06-05-2022	10-05-2022

Cuadro final Ajuste a los diseños para “RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”, LOTE 3.

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA							
OBJETIVO:							
RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES DE LAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA. LOTE 3							
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
AJUSTES Y DISEÑOS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DEDICACION	VR UNITARIO	FM	VR TOTAL
1	PERSONAL						
1,1	Director de Ajustes y Diseños	Mes	1	10%	\$ 4.500.000,00	2,1	\$ 945.000,00
1,2	Ingeniero de apoyo	Mes	1	15%	\$ 3.000.000,00	2,1	\$ 945.000,00
1,3	Levantamiento Topografico	Mes	1	15%	\$ 2.000.000,00	2,1	\$ 630.000,00
1,4	Ingeniero de transito y/o transporte	Mes	1	15%	\$ 4.000.000,00	2,1	\$ 1.260.000,00
1,5	Arquitecto	Mes	1	15%	\$ 4.000.000,00	2,1	\$ 1.260.000,00
SUB-TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ 5.040.000
VALOR PARCIAL DEL DIAGNOSTICO							\$ 5.040.000,00
IVA (19%)							\$ 957.600,00
VALOR TOTAL DIAGNOSTICO							\$ 5.997.600

Entre las partes intervinientes en el presente contrato **INCOST S.A.S**, Representada legalmente por **ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS**, calidad de contratista, el Ingeniero **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**, representante Legal de **ARM CONSULTING SAS**, como firma Interventora del contrato de Obra en referencia, el Ingeniero **GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ**, Subsecretario de infraestructura y supervisor del contrato, con el fin de suscribir el presente documento que da recibo a los ajustes a los estudios y diseños para la ejecución del Contrato de obra No. 2008 del 26 abril de 2022, el cual tiene por objeto “RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”, LOTE 3.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los diez (09) días del mes de septiembre de 2022.


RL/ ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS
INCOST S.A.S
Contratista


RL/JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
ARM CONSULTING SAS
Interventor


GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Subsecretario de Infraestructura
Supervisor